



17/11/2025 1.40 PM

Expediente N°:

**EXT-8167/ 2025**

**Contribuyente:**

JUNTA MUNICIPAL

10110

**Asunto:**

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

**Detalle:**

RES N° 364/2025

POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME , MEDIANTE LA DIRECCION CORRESP. , CON RESPECTO A VARIOS PROCESOS LICITATORIOS



*2 Folios.*

MENTRADA

**RESOLUCIÓN N° 364/2025 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO BARRA DOS MIL VEINTICINCO)**

**“POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME, MEDIANTE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, CON RESPECTO A VARIOS PROCESOS LICITATORIOS”**-----

**VISTA:**

La minuta presentada por el concejal municipal Abg. Nicolás Verón, en la cual hace mención a lo estipulado en la Ley N° 3966/2010 “ORGÁNICA MUNICIPAL”, Capítulo III “De las funciones Municipales”, Artículo 12° “Funciones, numeral 2. En materia de infraestructura pública y servicios, inciso a), que establece como función municipal: “La construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos”; y,-----

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la minuta del concejal municipal Abg. Nicolás Verón se basa en las siguientes consideraciones:

*«Que, la institución municipal es la responsable de realizar los trabajos de mantenimiento de las calles de nuestra ciudad.*

*Que las calles de la ciudad son un problema real que aqueja a todos los contribuyentes de la ciudad y personas que visitan nuestra ciudad.*

*Que esta administración municipal en su afán de dar solución al problema vial de la ciudad ha realizado licitaciones de menor cuantía, que no pasan para la aprobación de esta junta, cuyos montos totales suman 1.700.000.000 GS. adjudicados en las siguientes licitaciones:*

- a) **2024:** 439119 - BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.- Contrato abierto. Monto mínimo de 250.000.000 Gs. y monto máximo de 500.000.000. Ampliando el monto en 100.000.000 Gs. más
- b) **2025:** 463108 - ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DE APLICACIÓN INSTANTÁNEA TÉRMICAMENTE ESTABLE.CONTRATO ABIERTO. Ampliando el monto en 100.000.000 Gs. más
- c) **2025:** 461129 - MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.

*Que, a pesar de todas las licitaciones adjudicadas para realizar trabajos de mantenimiento vial, como así también tapar los baches, los contribuyentes de la ciudad siguen sufriendo la calamitosa situación de las calles de la ciudad.*

*Que, es importante que las licitaciones adjudicadas sean realizadas en tiempo, forma y por sobre todo brinden soluciones definitivas, además de que los contribuyentes de la ciudad puedan saber dónde se hicieron los trabajos que se pagan con sus impuestos. (sic)»*-----

**Que**, la plenaria aprobó unánimemente la minuta presentada.-----

**POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:**

**RESUELVE:**

**ART. 1°) SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe, mediante la dirección correspondiente, con respecto a los siguientes procesos licitatorios:



**RESOLUCIÓN N° 364/2025 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO BARRA DOS MIL VEINTICINCO)**

**“POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME, MEDIANTE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, CON RESPECTO A VARIOS PROCESOS LICITATORIOS”**-----

- 1- Licitación con ID. N° 439.119 – “BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO” - CONTRATO ABIERTO, debiendo especificarse cuanto sigue:
  - a) Coordenadas exactas de las calles donde se realizaron los trabajos.
  - b) Orden de inicio o de trabajo de cada bache tapado.
  - c) Evidencia fotográfica del antes y el después de todos los trabajos realizados.
  - d) Detallar el costo de cada bache que ya fue tapado.
  - e) Certificados de obras aprobados por el fiscalizador.
  - f) Del contrato abierto, detallar en porcentaje, estableciendo en guaraníes lo que ya se ha utilizado y lo que queda por ejecutarse del contrato abierto.
  
- 2- Licitación con ID. N° 463.108 – “ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DE APLICACIÓN INSTANTÁNEA TÉRMICAMENTE ESTABLE” – CONTRATO ABIERTO, informándose lo siguiente:
  - a) Coordenadas exactas de las calles donde se realizaron los trabajos.
  - b) Orden de inicio o de trabajo de cada bache tapado.
  - c) Evidencia fotográfica del antes y el después de todos los trabajos realizados.
  - d) Detallar el costo de cada bache que ya fue tapado.
  - e) Certificados de obras aprobados por el fiscalizador.
  - f) Del contrato abierto, detallar en porcentaje, estableciendo en guaraníes lo que ya se ha utilizado y lo que queda por ejecutarse del contrato abierto.
  
- 3- Licitación con ID. N° 461.129 – “MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO”, informando lo siguiente:
  - a) Coordenadas exactas de las calles donde se realizaron los trabajos.
  - b) Orden de inicio o de trabajo de cada bache tapado.
  - c) Evidencia fotográfica del antes y el después de todos los trabajos realizados.
  - d) Detallar el costo de cada bache que ya fue tapado.
  - e) Certificados de obras aprobados por el fiscalizador.
  - f) Del contrato abierto, detallar en porcentaje, estableciendo en guaraníes lo que ya se ha utilizado y lo que queda por ejecutarse del contrato abierto.

**ART. 2°) COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**-----

  
LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL

  
LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL